

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 6 DE JULIO DE 2016**

ACUERDO

“9º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO DE LA FONTANERÍA DE PARQUES Y JARDINES DE TITULARIDAD Y CONSERVACIÓN MUNICIPAL, Y DE LAS FUENTES ORNAMENTALES”.-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 2 de junio de 2016, sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 16 de junio de 2016, trata el presente asunto bajo el punto 2 de su Orden del Día. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que dicho Órgano de contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la propuesta de adjudicación en los términos señalados en su sesión de 19 de mayo de 2016.

En cumplimiento de dicho extremo, la Unidad Gestora de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines (con el visto bueno de la Concejala Delegada del Área) formula propuesta económica en fase “D” en orden a la adjudicación del presente contrato, en la cantidad de 41.000,57 €. Habida cuenta de la fiscalización que realiza la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 2.248, y de conformidad con la propuesta que formula dicho Órgano de contratación; la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

Adjudicar el contrato relativo a “MANTENIMIENTO DE LA FONTANERÍA DE PARQUES Y JARDINES DE TITULARIDAD Y CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS FUENTES ORNAMENTALES”, a favor de la oferta presentada por la empresa “SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)”; dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación:**
Porcentaje de baja respecto de los siguientes parámetros:
 - Prestación servicio fontanería: 32% de baja sobre 1.800.- euros/mes, IVA incluido.
 - Tratamiento de legionelosis: 25% de baja sobre 9.950,10.- euros (13 fuentes) por año, IVA incluido (829,175.- euros/fuente/año, IVA incluido).
 - Materiales: 35% de baja sobre precios unitarios incluidos en Base de Datos de precios simples de la Base de Precios del Paisajismo vigente.
- **Duración del contrato:** UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por un año más.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, con las mejoras incluidas en la misma, valoradas en un importe total de 7.785,94.- euros.”

CERTIFICO Y PASE.
SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ACCIDENTAL,

